



EL DÍA DEL JUEZ

Prof. Mg. Javier André Murillo Chávez*

Probablemente las mejores historias se encuentran en los Tribunales de Justicia, estimados colegas, aunque eso no significa que traten sobre el amor eterno y el final feliz que todos esperan. Quizás las utopías sólo existen en la ficción y en la fe de los estudiantes de Derecho, a quienes como yo –en su momento– los profesores hacían creer aún en cosas como la verdad y la justicia. Lo que les contaré ocurrió en mi último año como estudiante de la Universidad cuando –a pesar de lo que muchos creen sobre mí– ya no conservaba esa ilusión que caracteriza a todos los que empezamos a estudiar leyes. Precisamente por lo que pasó.

Yo decidí ser uno de esos practicantes heroicos que deciden servir a su país en los organismos del Estado, a diferencia de otros de mis compañeros que la tuvieron “fácil” en estudios de abogados donde se empezaba sacando fotocopias; bueno, yo comencé cosiendo expedientes. Así, el décimo juzgado distrital de San Sebastián se convirtió en mi segunda casa por tres años seguidos. Desde que comencé, entendí que se puede aprender mucho simplemente escuchando. En los pasillos, en las audiencias, entre los urinarios, en las salas de espera del despacho del Juez. Toda palabra salida de la boca de los juristas era más que sabiduría, experiencia pura. Eso que un practicante no tiene y desea tener al salir a la vida fuera del aula. Sin embargo, poco a poco, con el tiempo, ya me encargaban algunas cosas más importantes como revisar expedientes e, incluso, resumir los datos importantes para que el Secretario de Juzgado sepa de qué iba el caso al momento de pasarle el proyecto de Sentencia al Juez. En ese momento –como imaginarán– no tenía ni idea de que me convertiría

* Profesor Investigador Renacyt en la Escuela de Derecho de la Universidad César Vallejo (UCV), Profesor en la Facultad de Derecho de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) y en la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Máster en Propiedad Intelectual, Industrial y Nuevas Tecnologías por la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) y Magister en Derecho de la Propiedad Intelectual y Competencia por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Abogado por la PUCP. Fundador de APICOM. Corresponsal en Perú de la Asociación para el estudio y la enseñanza del Derecho de Autor (ASEDA). Contacto: ja.murillo.ch@gmail.com

en Juez Superior ni mucho menos que me encontraría hoy frente a ustedes pronunciando estas palabras.

De todos los casos que vimos en esos tres años, hubo uno que me marcó de por vida. Jamás lo olvidaré y lo cuento por primera vez –completo– el día de hoy. Los hechos ocurrieron un día de julio en que –según comentaban en el pueblo sebastiano– Dios se olvidó del Cuzco. No había otra explicación para lo que sucedió. Era un triste caso penal. El asesinato y violación de la chica Susana Gonzáles. Fue un caso de noticiero, todos los canales locales pasaron su propia versión de los hechos que incluían desde “ritos satánicos” hasta la posibilidad del “crimen pasional”, incluso alguno que otro incluyó la aparición del “chullachaqui”. El caso alcanzó el nivel nacional cuando los medios capitalinos publicaron su propia versión. Igual, como el pueblo era chico y el infierno grande, todo el Cuzco estaba enterado de aquel crimen cometido en el pueblo de San Sebastián ya que no era común para dicha época algo tan cruento. En fin, lo más cercano a la verdad –al menos para los abogados– era el expediente judicial que tenía entre mis manos por el mes de octubre, en el que se apuntó como culpable a Pedro Saldarriaga, pareja sentimental de la víctima, quien finalmente fue condenado por violación y asesinato a veinte años de cárcel en el penal de Qenqoro.

Se leía en el parte policial –pésimamente redactado como casi en todos los casos– que habían encontrado el cuerpo en una alcantarilla del distrito a la mañana siguiente de la muerte, había rastros de violación y huellas de ahorcamiento. Susana –que espero ya esté descansando en paz– era la hija de Juan Gonzáles y Rocío Ayala, comerciantes importantes de la región. Yo llegué a conocerla y por eso le agarré tanto interés a este caso. Del informe fiscal, se descartó fácilmente que el móvil del asesinato haya sido un secuestro fallido porque no hubo comunicación con los padres por rescate o nada semejante, los hechos se dieron de un día para el otro; todo apuntaba a ser un crimen de amores y se apuntaba al chico Saldarriaga.

Lo que sí era respetable fue la labor de recopilación de pruebas y testimonios que había realizado por aquellas fechas el Fiscal Fernández, cuyo historial y currículum realmente imponían respeto para aquella época, queridos colegas. Había realizado sus primeros años de labor en la ciudad de Ayacucho en tiempos de terrorismo y tuvo años de práctica –por convenios internacionales a los que les sacó provecho– en la ciudad mexicana de Juárez, lugar donde amanecían cada día con un par de personas colgadas de los puentes o contenedores con restos humanos en residuos de ácido. Una autoridad en materia de investigación penal. Contaba la leyenda que muchos cárteles de México lo tenían en su lista negra, nadie sabe por qué.

Así, colegas, se puede decir que el Fiscal fue quien más se aproximó a “la verdad”. Los testimonios de los vecinos se contradecían, no había arma homicida, no había huellas. Sólo

quedó en esa alcantarilla de la avenida Castilla un cuerpo desnudo, sangre y muchas dudas. Era un caso difícil, Fernández lo sabía, pero asumió el reto. Sin embargo, tuvo toda la habilidad –o suerte diría yo– para lograr imputar al enamorado de Susana Gonzáles. Al inicio, no hubo avances durante semanas, lo cual desesperaba más a la prensa, a la familia Gonzáles Ayala, así como a los amigos y amigas de Susana.

Hasta que un día, el caso dio un giro de ciento ochenta grados cuando se utilizaron conversaciones de redes sociales filtradas por los amigos de Susana, las cuales constaban en el expediente. Se copiaron conversaciones enteras en las actas de las audiencias, lo cual facilitó la labor a Fernández y dejó sin piso a Pedro quien lloraba a gritos su inocencia. En estas conversaciones, se leían discusiones de pareja que –de mi corta experiencia en aquel entonces– se encontraban en cualquier red social de chicos de esa edad, pero era la opinión de un practicante más.

La situación del imputado Saldarriaga se empeoró con los testimonios de compañeros de universidad que consiguió este hábil Fiscal. *“Es un pésimo alumno, de los que jamás saca más de diez o doce en los exámenes”, “Pedro es un borracho, en las fiestas siempre amenazaba a mucha gente, sus propios amigos, su borrachera es de las que dan miedo”, “Una vez vimos como discutía con la que era su enamorada en ese tiempo y le agarraba fuerte los brazos dejándole marcas que nos mostraba Úrsula al día siguiente”* – era lo que se leía en las fojas judiciales.

Lo que comenzó como un mar de preguntas, queridos colegas, se convirtió en un show de telenovela entre el Fiscal y los llantos de Saldarriaga. Debo admitir que toda la evidencia apuntaba a este sujeto, a quien –debo confesar– llegué a odiar en ese momento pues al fin y al cabo conocía a Susana, quien llegó a ser amiga mía en cierta época de mis estudios en los últimos años de colegio. Cada Audiencia lo odiaba más y me convencí de que era culpable.

Sinceramente, en las aulas de la Facultad de Derecho, Fernández se estaba convirtiendo en una leyenda. Aparte de la implacable labor que se encontraba realizando, se veía el compromiso –algo raro debo admitir– con el caso. Recuerdo que asistí tanto al velorio y al entierro de Susana, y se me partió el corazón. Entre llantos, lamentos, pésames y arengas de “queremos justicia” por parte de su familia y amigos, pude observar que Fernández estaba atrás de toda la multitud fumando un cigarro en plena lluvia.

Las redes sociales que dejó la joven fallecida se llenaron de saludos y canciones de recuerdo, no faltaban por ahí un par de amenazas a Pedro, así como uno que otro insulto. Todo un drama con víctima cantada. El día de la lectura de la sentencia estuve en la segunda fila. Veinte años de prisión efectiva, sin posibilidad de reducción por ser violación. No se apeló. La familia Saldarriaga no tenía para pagar más abogados ni la fuerza para superar más tiempo

de calvario. La prensa hizo un festín del caso, como se esperaba. "Justicia" era el titular de la mañana siguiente en un diario local. Siempre hay dos caras en la moneda. Por otro lado, Fernández se había convertido en el *inkari* que salvaría al Perú. Se escuchó de su ascenso y traslado a la capital. Algo no me cuadraba. Un caso no se resolvía tan fácilmente en el Perú. ¿Suerte o habilidad? Finalmente cedí y admiré a este Fiscal –como todos– en base al resultado.

Pero, una fría noche de enero del año siguiente a los hechos –meses desde que se expidió la Sentencia que condenó a Pedro Saldarriaga– me acerqué a la escena del crimen para reflexionar nuevamente sobre lo que había ocurrido. Al fin y al cabo, tenía la tesis sobre homicidios a cuestas y era fácil recrear en la mente la escena del crimen más sonado de la ciudad después de escuchar todo el juicio y haber leído al detalle el expediente. El pueblo ya había olvidado el caso, no se hablaba más del tema, Fernández aprovechando su fama se convirtió –como era de esperarse– en un funcionario potentado del Ministerio Público en Lima.

Ustedes se preguntarán –queridos colegas– por qué diablos cuento esto hoy en el día del Juez. Yo que cumplo hoy más de veinte años en esto y vengo a aburrirlos con una historia muy particular. La razón es muy sencilla. Los abogados nos engañamos todos los días. El Juez se engaña al resolver sin estar seguro en muchos casos. El litigante se engaña al defender muchas veces a los clientes sin saber si son inocentes o no. Muchas veces criminales triunfan en el estrado por falta de pruebas, en otras ocasiones inocentes pierden sus casas o su libertad, en ciertos casos nosotros avalamos despidos sin causa, entre otros pecados. Lamentablemente, todos merecen una defensa, lo que incluye terroristas y violadores de menores –cosas de la Constitución que jamás entenderé como peruano y como padre. También, la ciudadanía merece una verdad, merece una Sentencia. No la verdad, pero si una verdad. Si hay alguna persona que siempre será odiada –pues siempre habrá un perdedor en cada caso– es el Juez. Esas son cosas que no se pueden cambiar. Lo imperdonable de nuestras vidas, colegas, es tener que avalar la injusticia y no alcanzar la verdad.

Recuerdo que –aquella noche de enero en el momento en que reflexionaba en la avenida Castilla– pude ver bajo la intensa lluvia –como el día del entierro de Susana– a quien era el verdadero asesino. Sí, pese a toda la evidencia, Saldarriaga era inocente. Cuando lo veía llegar, logré introducirme a espaldas de un callejón muy cercano a la alcantarilla donde encontraron el cuerpo. Pude ver claramente cómo Fernández –quien se suponía estaba en Lima– sacaba del barro de una fosa cercana el arma homicida y la ropa interior sucia de colores vivos, propios de una joven. Se persignó y balbuceaba bajo la lluvia. Decían que el criminal siempre volvía a la escena del crimen, pero eso me parecía ridículo. Salí corriendo con el temor propio de la situación, asumiendo que no pudo escucharme.

A la mañana siguiente, acudí donde el Doctor Prado –mi jefe directo y el Juez que sentenció el caso– para comentarle lo que había visto. En su despacho me respondió criollamente con la incredulidad frente a las palabras de un estudiante –o eso era lo que yo creía: “No me jodas, cachorro. Esto ya se acabó, fue el chibolo y punto, déjalo ahí. Y ya sal de mi oficina y ponte a trabajar”. Al cruzar esa puerta, saliendo muy decepcionado de nuestra carrera, impotente y con rabia, me di de cara con la injusticia en carne propia al ver –con repugnancia– como Fernández era invitado a pasar a tomarse una taza de café con el Juez.

El *inkari* era un maldito asesino, la leyenda no era más que una estafa. Y yo no pude hacer nada.

Solo quiero que sepan que cada vez que cosas como estás suceden, el Perú se jode un poco más. Después de esta pequeña historia –en un país donde debe haber muchísimas más– dudo mucho, queridos colegas, que haya algo por celebrar.